

## Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** EX-2022-00669541- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-511-E-UNC-DEC#FD;

Lo aconsejado por la comisión de Enseñanza;

Por ello;

# EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-511-E-UNC-DEC#FD, la que consta en orden 6 y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2018-1426-E-UNC-REC, en su Anexo, en el sentido que Donde dice: "... Veedor Estudiantil Titular: Alfonsina FALIVA. Veedor Estudiantil Suplente: Luciana Fátima SAÚL ...", debe decir: "... Veedora Estudiantil Titular: Florencia POVARCHIK, DNI 35.573.789. Veedor Estudiantil Suplente: Juan Cruz CERESOLE, DNI 40.108.858..."; y donde dice: "... Veedor Egresado Titular: Alejandro BERROTARÁN ...", debe decir: "... Veedora Egresada Titular: Lucía TRONCOSO DNI 35.965.388", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución de este Cuerpo.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-